

## **METODOS**

### **Fuente de Datos**

La fuente primaria es el “Censo Diario” relevado diariamente en el hospital por el sector de Estadística del establecimiento y que consolidan por especialidad en el sistema Movimiento Hospitalario Computarizado (MH) para elevarlo mensualmente al nivel central.

### **Elaboración**

Con periodicidad mensual la Dirección de Estadística para la Salud efectúa la elaboración electrónicamente, generando la consolidación anual que conforma el movimiento de internación por hospital y especialidad y obteniendo los índices de internación a través del mismo criterio.

### **Definiciones Operativas**

Se presentan las correspondientes a las variables más relevantes y que resultan imprescindibles para el cálculo de los índices.

Las mismas corresponden al Programa Nacional de Estadísticas para la Salud (PNES).

#### **Egreso**

Es la salida del establecimiento de un paciente internado. Un egreso implica la conclusión de un episodio de internación y la desocupación de la cama de hospital, por “alta” o por “defunción”.

#### **Pase**

Es el traslado de un paciente internado de un sector de internación a otro dentro del mismo establecimiento.

#### **Día – cama disponible**

Es el período de 24 horas durante el cuál una cama de hospital se mantiene a disposición para el uso de pacientes internados.

#### **Paciente día**

Es el conjunto de servicios brindados a un paciente hospitalizado en el período comprendido entre las 0 y las 24 horas de un día censal.

## **Fórmulas utilizadas**

### **Promedio de Pacientes día**

Total de pacientes día del período  
Número de días del período (\*\*)

*Indica el número de pacientes que en promedio estuvieron hospitalizados diariamente*

### **Promedio de Camas disponibles**

Total de días camas disponibles del período  
Número de días del período (\*\*)

*Es el número de camas que en promedio estuvieron disponibles diariamente*

### **Porcentaje Ocupacional**

Total de pacientes día del período  
Total de días camas disponibles del período \* 100

*Es el porcentaje de camas que en promedio estuvieron ocupadas diariamente durante el año.*

### **Promedio de Permanencia**

Total de pacientes día del período  
Total de egresos del período (\*)

*Representa la permanencia de los pacientes en un período de tiempo.*

### **Giro**

Total de egresos del período (\*)  
Promedio de camas disponibles

*Es una medida de utilización de camas que indica el número de pacientes egresados por cama durante el año.*

### **Tasa de Mortalidad Hospitalaria**

Defunciones del período  
Egresos (altas + defunciones) del período (\*)

*Indica la proporción de defunciones sobre el total de los egresos*

(\*) Para el cálculo por especialidad debe tomarse "egresos + pases" en lugar de egresos

(\*\*) Días del período 181

## **METODOS**

### ***Fuente de Datos***

La fuente primaria es el registro "Informe diario de Consultorios Externos" confeccionado por personal del área de Estadística y completado por el médico actuante.

### ***Elaboración***

A nivel establecimiento, el plantel de Estadística contabiliza las consultas por tipo y especialidad y las ingresa al Movimiento Hospitalario Computarizado (MH) para elevarlo mensualmente al nivel central.

En la Dirección de Estadísticas para la Salud, electrónicamente se efectúa la elaboración mensual conformando la consolidación anual por hospital y especialidad.

### ***Definiciones Operativas***

Corresponden al tipo de consultas definidas por el Programa Nacional de Estadísticas de Salud y la (\*) Dirección de Estadísticas para la Salud de la Secretaría de Salud – GCBA.

#### ***Consulta Externa***

Es la brindada por un médico a un paciente ambulatorio.

#### ***Consulta de primera vez***

Se considera consulta de primera vez, cuando el paciente concurre por primera vez al servicio en el año calendario por una patología. En el caso de que el paciente concorra posteriormente al mismo servicio por otra patología se le considerará nuevamente como primera vez.

#### ***Interconsulta (\*)***

Es la brindada a un paciente internado por requerimiento del profesional tratante.

#### ***Consulta ulterior***

Es la posterior a una consulta de primera vez, dentro del año calendario.

(\*) Definición operativa de la ex Secretaría de Salud – GCBA

